

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

31681 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se modifica la superficie de la concesión otorgada a la Sociedad Repsol Lng Holding, Sociedad Anónima, otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 26 de mayo de 2020.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 25 de junio de 2021 acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a la Sociedad Repsol Lng Holding, Sociedad Anónima, por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 26 de mayo de 2020, consistente en la ampliación de la superficie de suelo ocupada por la misma, que pasa a ser 4.902 metros cuadrados de suelo y 154 metros cuadrados de subsuelo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 25 de junio de 2021.- El Presidente, Francisco Luis Martin Gallego.

ID: A210041838-1